

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGUA CRISTAL ACRISTAL C. A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cinco días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 17h00, en las oficinas ubicadas en Vía a Daule Km. 15.5 a 600 metros de la Cervecería Nacional, **se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AGUA CRISTAL ACRISTAL C.A** Se encuentran reunidos los siguientes accionistas:

La señora **ALAVA ROMAN MARIA GABRIELA**, propietario de 4703 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 4703 votos;

El señor **GONZALEZ MATAMOROS JOAQUIN ARSENIO**, propietario de 9350 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 9350 votos;

El señor **GONZALEZ NOGUERA FERNANDO JOAQUIN**, propietario de 6630 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 6630 votos;

El señor **GONZALEZ NOGUERA GUSTAVO EFREN**, propietario de 5666 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 5666 votos;

El señor **GONZALEZ NOGUERA JORGE HUMBERTO**, propietario de 3797 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 3797 votos;

La señora **GONZALEZ NOGUERA SARA MERLE**, propietario de 3797 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 3797 votos;

La señora **NOGUERA GRANDA AMERICA LUZ**, propietario de 3797 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 3797 votos;

La señora **ROMAN GUILLEN MARIA VERONICA**, propietario de 6120 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 6120 votos;

El señor **ROMAN ULLAURI JOSE RODRIGO**, propietario de 4363 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 4363 votos;

El señor **ROMAN ULLAURI LUIS RAMIRO**, propietario de 18247 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 18247 votos;

El señor **ROMAN ULLAURI ROBERTO ESTUARDO**, propietario de 4363 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 4363 votos;

La señora **ULLAURI VALDIVIEZO DORA ARGENTINA**, propietario de 14167 acciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 14167 votos;

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas el Ing. Roberto Estuardo Róman Ullauri y como secretaria Ad-Hoc la Ing. María Verónica Román Guillen, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven únicamente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente Ad-Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el orden del día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2018.
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2018.
- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- Designar al comisario para el periodo 2019.

Los puntos a tratar son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes, por lo cual, el Presidente ordena que se trate en el siguiente orden:

Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2018

El señor Roberto Estuardo Román Ullauri, Gerente General de la Compañía al cierre del período fiscal, expone su informe correspondiente al periodo 2018.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2018

El Ing. Leandro Cárdenas Lucas, Comisario de la Compañía, expone su informe correspondiente al periodo 2018.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre el Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, es menester de la Junta General “conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente”.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, se pone a continuación de los accionistas los siguientes informes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros.

Tras la respectiva revisión de la documentación presentada a los accionistas y tras cortas deliberaciones estos resuelven aprobarla por unanimidad.

Cuarto Punto.- Designar al comisario para el periodo 2019

Los accionistas manifiestan, que será el Gerente General de la Compañía el responsable de la designación del Comisario(a) para el período 2019.

Terminado así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta confiere un receso necesario para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Juego completo de los Estados Financieros del periodo 2018

Siendo las 18h30 se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificación.

El presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 19h00 procediendo consecuentemente a la suscripción del Acta en conjunto con la secretaria Ad-Hoc.

Firman en unidad de acto.



Ing. Estuardo Román Ullauri

CI: 0904546330

Presidente



Ing. María Verónica Román G.

CI: 0915864607

Secretaria Ad-Hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGUA CRISTAL ACRISTAL C.A**

IDENTIFICACION	ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	APORTACION	%
0919688234	ALAVA ROMAN MARIA	ECUADOR	\$ 4,703.00	5%
0900718388	GONZALEZ FERNANDO	ECUADOR	\$ 6,630.00	8%
0904074002	GONZALEZ GUSTAVO	ECUADOR	\$ 5,666.00	8%
0905302311	GONZALEZ JORGE	ECUADOR	\$ 3,797.00	4%
0901780155	GONZALEZ SARA	ECUADOR	\$ 3,797.00	4%
0901780148	NOGUERA AMERICA	ECUADOR	\$ 3,797.00	4%
0915864607	ROMAN MARIA VERONICA	ECUADOR	\$ 6,120.00	8%
0902607332	ROMAN LUIS RAMIRO	ECUADOR	\$ 18,247.00	21%
0904546330	ROMAN ROBERTO ESTUARDO	ECUADOR	\$ 4,363.00	6%
0900872623	ULLAURI DORA ARGENTINA	ECUADOR	\$ 14,167.00	16%
TOTALES			\$ 71,287.00	84%



Ing. María Verónica Román G.
Secretaria Ad-Hoc